



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

### 2505 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 047/12 SR.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Javier Pérez Godoy en representación de Vistas al Figueral SL, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en ca na Blaia, polígono 4 parcela 13, parroquia de Sant Carles de Peralta, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 047/12 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 6 de febrero de 2013

**El secretario técnico del Área de Presidencia**

Vicent Guasch Torres

